

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
<b>Raciones Vespertinas</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-03		
<p><b>Otorgar una ración vespertina, diaria, variada y suficiente a las Niñas, Niños y Adolescentes que presentan desnutrición o en riesgo de padecer malnutrición y que son atendidos en planteles públicos de educación básica de nivel Preescolar o Primaria del turno vespertino.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 04 de febrero del 2022, Acuerdo de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Edomex: Nutrición Escolar.			
DOCUMENTO A OBTENER:		n/a	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: n/a		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB: n/a		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Niños de la Comunidad Educativa de las Escuelas Beneficiadas con el Programa.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Auditoría, Control y Vigilancia de este Programa de Desarrollo Social estará a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de Contraloría del Estado de México, Departamento de Nutrición de DIFEM.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
n/a		n/a	n/a	n/a	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
n/a		n/a	n/a	n/a	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1.- Solicitud de inscripción al programa firmada por Padres de Familia y Director de la Institución.		Si	0	Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 29 de enero del 2021 Acuerdo del Directorio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que expide la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Edomex: Nutrición Escolar".	
2.- Cedula metadato llena.		Si	0		
3.- Contar con la infraestructura para instalar, una cocina, desayunador y bodega.		n/a	n/a		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		La persona deberá llenar el Formato Único de Registro (fur) el cual se deberá entregar junto con la documentación requerida a la Institución la cual se entregará al SMDIF.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Meses			
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del 04 de febrero del 2022, Acuerdo de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del programa de Desarrollo Social "Edomex: Nutrición Escolar".		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO NO	TARJETA DE CRÉDITO NO	TARJETA DE DÉBITO NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		n/a			
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo con el peso y talla de los niños, y que cumplan todos los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF		Promotora de Desayunos Fríos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. de L. en C. A. Tania Viridiana Ayala Zempoaltecatl		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Acueducto	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoleya del Río	
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Martes y Jueves de 08:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	380 2830	n/a	n/a	n/a
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	n/a			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a			
DOMICILIO:	CALLE:	n/a	NO. INT. Y EXT.:	n/a
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	n/a	
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los productos que llegan por parte de DIFEM son sanos?			
RESPUESTA:	Si, los productos están certificados y avalados por nutriólogos de DIFEM.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué casos procede el trámite?			
RESPUESTA:	Mediante lista de beneficiarios que cumplen los lineamientos del programa (toma de peso y talla).			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Siempre es el mismo producto?			
RESPUESTA:	Solo cambia en ocasiones una barra de trigo por galleta.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
n/a				

ELABORÓ:  <u>P. DE L. EN C. A. TANIA VIRIDIANA AYA ZEMPOALTECATL</u> PROMOTORA DEF	VISTO BUENO:  <u>MARTHA ROSAGARCIA CAMPSOANO</u> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 03 / 2025.
--	---	--